



TSJCDMX



Oficialía Mayor
TSJCDMX

CIRCULAR NÚM: 19 /2018

Ciudad de México, a 18 de Mayo del 2018

**A LAS SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS
TITULARES DE ÁREA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, en su capítulo II, artículo 6, fracción XI y **Acuerdo 15-19/2018**, con la finalidad de que las servidoras y servidores públicos adscritos a las áreas a su cargo, participen en la selección de Estímulos y Recompensas Civiles, tal y como está estipulado en la Convocatoria para el "**Premio Nacional de Administración Pública 2018**," envío a usted el formato de propuesta y la cédula de evaluación, para que se sirva seleccionar a una candidata o un candidato que tenga **cuando menos seis meses y un día ininterrumpidos** prestando sus servicios en su área.

Únicamente podrán participar las servidoras públicas y servidores públicos que ocupen plazas de nivel técnico operativo, para el Tribunal J33, 034, J341, J34, 035, J35, J36, J37, 037, 038, 039, 040, 041, 042, J43 y O46 y para el Consejo 34, 37, 38, 40, 41, 42 y 46.

La información de su propuesta será analizada por el Comité de Evaluación, apoyándose en la revisión que se haga de la trayectoria laboral de la candidata o candidato por parte del área correspondiente; por tal motivo, se les solicita que las propuestas del personal del Tribunal sean remitidas a la Subdirección de Prestaciones, ubicada en avenida Niños Héroes número 119, piso 12, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc y las del Consejo a la Dirección de Enlace Administrativo, sito en Av. Juárez número 8, primer piso, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc, teniendo como **fecha límite el 15 de junio del presente año, SIN PRÓRROGA ALGUNA**, de 09:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y de 09:00 a 14:00 horas los viernes (en días hábiles).

En caso de que su candidata o candidato se haga acreedora o acreedor a estímulo o recompensa, la notificación se efectuará mediante oficio en el mes de noviembre, de lo contrario, dependiendo de los criterios establecidos en la referida convocatoria, la propuesta de mérito se anexará al expediente personal de la Servidora o Servidor Público como nota favorable.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

LIC. OSCAR FERNANDO RANGEL GADEA



OFICIALIA MAYOR

C.c.p.- Mag. Dr. Álvaro Augusto Pérez Juárez.- Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.- Para su conocimiento.

PFB / SBD / JACS / GPR / BAB / [initials]